



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 09 MAR 2017

RES. H. N°: 0107/17

Expte. 20.440/15

VISTO:

La Nota mediante la cual la Dra. Marta E. Torino, presenta su renuncia al cargo regular de Profesor Asociado, dedicación exclusiva, de la asignatura "Comprensión y Producción de Textos" de la Carrera de Letras de la Sede Regional Tartagal, a partir del 01/01/17; y

CONSIDERANDO:

QUE la Dra. Torino fuera designada en el cargo y asignaturas mencionados ut supra, mediante Resolución CS N°071/91.

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 016 aconseja solicitar al Consejo Superior acepte la renuncia presentada.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión ordinaria del 07 de marzo de 2017)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- SOLICITAR al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta acepte la renuncia presentada por la **Dra. Marta Elena Torino**, DNI 10.438.318, al cargo regular de Profesor Asociado, dedicación exclusiva, de la asignatura "Comprensión y Producción de Textos" de la Carrera de Letras de la Sede Regional Tartagal, a partir del 01/01/17, por las razones expuestas en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- NOTIFÍQUESE a la interesada, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Sede Regional Tartagal, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad, publíquese en el Boletín Oficial y gírese al Consejo Superior para su consideración y demás efectos.


STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa.




Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa